

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giro al Administrador.

Redacción y Administración:

Nuncio Viejo, 16

Número suelto:
5 céntimos.

SEGUNDA EDICIÓN

DIARIO POLITICO

SEGUNDA EDICIÓN

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 26 de Abril de 1906.

Administrador: César Picatoste.

Triunfo periodístico

No es vanagloria, no es altivez; es el orgullo natural de quien consigue un evidente triunfo.

El confeccionar en una capital de provincia, tan próxima á la Corte como la nuestra, un periódico que logre un éxito como el conseguido por **HERALDO TOLEDANO**, adelantando noticias á los periódicos que se reciben de Madrid por la noche y aun á algunos rotativos de la mañana, cosa que con facilidad puede comprobarse cotejando éstos con nuestra publicación, son razones que evidencian el título que encabeza estas líneas.

Ellas influyeron, seguramente, en el creciente favor que el público nos viene dispensando; favor que ha motivado el hacer dos ediciones de nuestro diario y al que hemos procurado corresponder organizando, sin reparar en gastos ni sacrificios, una segunda conferencia telefónica con Madrid á las seis y media de la tarde, y empezando á publicar un interesante folletín.

Permítanos el público estas espontáneas manifestaciones que repetimos: no son vanagloria ni altivez.

No es de creer.

Nuestra conferencia telefónica de ayer tarde desmintió el rumor acogido por la Prensa de Madrid de la mañana, respecto á la frase atribuida al Sr. Ministro de la Gobernación durante el entierro del guardia Claros, relativa á la disolución de las actuales Cortes, y en la rectificación del Sr. Conde de Romanones, está precisamente la demostración más evidente y palpable de que el Sr. Moret quiere y ansía, desea, piensa en el decreto tan suspirado; pero que los hechos van demostrando debe huir de tal pensamiento como de una mala tentación.

El partido conservador, la minoría republicana, la misma mayoría, es contraria; completamente opuesta, á una medida que sería inoportuna y perjudicial como todo lo intempestivo.

La aspiración del Sr. Moret es justa y natural en cuanto tiene de personal deseo; pero representa un atavismo funestísimo considerado en un concepto político más generalizado, al que no es posible sustraerla.

En el Ministerio; si se exceptúa al Ministro de Hacienda y al de la Gobernación, verdadero maniacos del Poder; no hay un sólo Consejero de la Corona que asiente á la disolución de una mayoría que ha aprobado todo cuanto se le ha pedido como necesario para gobernar, y que sin el menor recelo ha otorgado su exequeter, á reformas y leyes tan liberales como la de las jurisdicciones.

No sería justo, no sería político, si se prescinde de un amor propio, disculpable, pero desde luego personal, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ante una minoría republicana dispuesta á la lucha, y otra conservadora tan numerosa como temible, preparase sus fuerzas y pretendiese animar á sus partidarios con una constante amenaza de cuanto tiene para el Sr. Moret más de suicidio, que de conquista política.

No es creíble, pues, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros insista en una petición tan perjudicial para su partido.

LOS ALCOHOLEROS ARAGONESES

Igual que los individuos, tienen los pueblos su carácter especial, manera de ser que los distingue de los demás.

Aragón se ha distinguido siempre por la energía; por la entereza.

Luchando tercios y rudos.

Y esta manifestación de su carácter, la lleva á todos los órdenes de la vida social.

Ya nuestros lectores saben los trabajos del Sindicato Central de Alcohólicos y sus acuerdos en las últimas sesiones celebradas en Madrid.

Los industriales de este ramo de la producción nacional, se han reunido hace pocos días en Zaragoza para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo respecto al modo de proceder, si no son atendidas las peticiones del Sindicato Central, encaminadas, como ya es sabido, á mejorar la crítica situación que atraviesa la industria nacional con motivo de la ley de Osmar.

Concurrieron á la Asamblea representantes de todas las regiones, y por unanimidad acordaron la devolución á la Hacienda de las *gutas vendis* tan pronto como lo indique el Sindicato Central, fijándose el plazo de tres meses para que el Gobierno reforme la ley, con ó sin el concurso de las Cortes.

No son los alcohólicos aragoneses demasiado exigentes; fijan un plazo de tres meses para ser atendidos por el Gobierno, y preciso es reconocer que, siendo indudable la necesidad de la reforma, están en terreno firme marcando un término para evitar que los traigan y los lleven sin una respuesta categórica de carácter práctico: al vado ó á la puente: ó se accede á su demanda por estimarse justa, ó resueltamente no ha de atenderse la instancia.

Todo menos sufrir con paciencia largas, á estilo de un expediente gubernativo de pesada tramitación.

Tal fué el espíritu de la mayor parte de los discursos pronunciados en la reunión de alcohólicos aragoneses.

DESDE EL CAMPAMENTO

(De nuestro Redactor Corresponsal.)

¡Qué alegres son los albores de la mañana en el Campamento! ¡Qué despertar más dulce y más agradable cuando se sienten esas notas deliciosas que componen las danzas tocadas por las bandas y músicas militares! ¡Cómo se deleitan los oídos cuando aún el cuerpo, por el frío del amanecer, trata de rebujarse entre los pliegues de las mantas!

He aquí en estas tres admiraciones descrito el cuadro de lo que se siente al rayar el día, cuando se vive haciendo vida militar en campaña.

Así nos despertamos esta mañana, y con toda la presteza que me fué posible, salí á presenciar la descubierta y reconocimiento del campo; ya veo moverse á las secciones; veo cómo despliegan abrazando todo el recinto; noto ir y venir de un lado para otro pequeñas figuritas, que son parejas de exploración que reconocen el terreno; y examinan sus accidentes; ya hacen señas; éstas se repiten, y veo que el Jefe de servicio va obteniendo partes y noticias de que en el campo no hay novedad.

Se repliegan las Compañías estrechando el círculo que, antes habían ensanchado, y termina la descubierta.

Se iza la bandera en el reduto y la saludada con un cañonazo la pieza allí emplazada. ¡Qué bonito espectáculo! ¡Qué fondo más hermoso, ver salir por el Oriente los primeros rayos de luz envueltos entre nubes de diferentes matices!

Luego algazara, bullicio, explosión de vida. Son los Alumnos que, después de romper filas, en mangas de camisa unos, otros con toallas en bandolera, los de allí empuñando las palanganas, más acá otros armados de todos los útiles de tocador; y todos en abigarrado conjunto alrededor de los depósitos, pozo y pilón, se preparan á llevar á cabo la ligera *toilette* que les permite el corto espacio de tiempo señalado en el horario para esta necesaria operación de aseo.

Sigue el desayuno y tras él viene el reparto de los trabajos y de las clases prácticas.

Son éstos de gran importancia; los Alumnos se dividen en varios grupos ó secciones dedicándose á trabajos de topografía, fortificación, montaje de líneas telegráficas y telefónicas, etcétera, etc., terminados los cuales, á las doce de la mañana, vuelven al recinto del Campamento para ir al comedor á reponer fuerzas perdidas en los trabajos de la mañana y preparar el cuerpo convenientemente para resistir las de la tarde.

Esta la pasaron los Alumnos haciendo instrucción de Batallón en orden abierto y cerrado.

Y sin nada más que comunicarnos hasta las nueve y media de la noche en que se toca silencio, termina la mal reseñada crónica de hoy.—Garcés.

PRÍNCIPES EXTRANJEROS EN MADRID

Con motivo de la próxima boda de nuestro Soberano, acudirán á Madrid en representación de sus respectivas naciones, los siguientes príncipes extranjeros:

De Inglaterra los Príncipes de Gales, además de la familia de la futura Reina, sus hermanos Alejandro Alberto, Leopoldo Arturo y Mauricio de Battenberg; representará á Alemania el Príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick; á Austria, el heredero del Trono, Príncipe Francisco Fernando; á Italia, el Duque de Génova; á Bélgica, el Príncipe Alberto Leopoldo, heredero de la Corona, como hijo del difunto Conde de Flandes; á Rusia, el Gran Duque Miguel Alejandrovich, hermano del Emperador; á Suecia, el heredero del Trono, Príncipe Adolfo, Duque de Vezmlán.

Portugal créese que también estará representado por el heredero de la Corona.

Para tratar de su alojamiento y designación de los palatinos que han de estar á su servicio durante su estancia en Madrid, se ha nombrado una comisión compuesta del Sr. Pérez Caballero, el Conde de Pe de Concha, primer introductor de embajadores; D. Emilio Heredia Livermoore, segundo introductor, y el Conde de la Unión, según nos comunicó desde Madrid en *La Postal* hace días nuestro corresponsal *Alerúa*.

Los manchegos en Madrid.

Ya cuenta con importantes adhesiones de Toledo, Albacete y Cuenca, el Centro Regional Manchego, en Madrid, de cuyo reglamento hemos dado noticia.

Los socios protectores con que hasta ahora cuenta, son los siguientes:

D. Santiago Prado.—Excmo. Sr. General Ochoa.—D. Ramón García Noblejas.—Excmo. Sr. General Aguilera.—Excmo. Sr. Marqués de Salinas.—Don Ramón Melgarejo.—D. Francisco Martínez Contreras.—D. Oliverio Martínez.—D. Andrés Pastor.—D. Lorenzo Carrión.—D. Federico Alvarez.—D. Santiago Sandoval.—Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Real.—Excmo. Sr. Conde de Retamoso.—D. Jesús Casanova.—D. Carlos Risueño.—D. José Sandoval.—D. Luis Belinchón.—D. Trinidad González.—D. Baldomero Martínez de Tejada.—D. Juan Miguel Ortega.—Don Antonio Urtao de Mendoza.—D. Antonio Ramírez.—D. Enrique Gosalver.—Excmo. Sr. Conde de Cervera.—D. Gumersindo Díaz Cordovés.—D. José Fernández Nieto.—D. Emilio Carrasco.—D. Rafael Muñoz.—Excmo. Sr. D. Alfonso González.—D. José Martínez Acacio.—Excmo. Sr. Conde de Valdellagrana.—D. Zacarías Rodríguez González.

Las impresiones que recibimos respecto á la instalación de este Centro, no pueden ser más satisfactorias.

GACETA OFICIAL

Día 25 de Abril.

Ministerio de Hacienda.—Real orden (reproducida) nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de exámenes para la provisión de cuarenta plazas de Oficiales de la Hacienda pública.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas 250 ejemplares de la obra de D. Ambrosio Rodríguez, titulada *Higiene de los trabajadores y enfermedades de los obreros*.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el Estado se incaute de las obras construidas del ferrocarril del Val de Zafán por Alcañiz á Tortosa.—Otra disponiendo que, como gracia especial, se considere ampliada la convocatoria anunciada en 1.º de Noviembre último en el sentido de que los opositores aprobados tendrán derecho á ser nombrados Ayudantes del Servicio agronómico en las vacantes que vayan ocurriendo.—Otra aprobatoria del adjunto Reglamento para la ejecución del Real decreto de 15 de Diciembre de 1905, creando Paradas de sementales.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio en las fechas que se expresan, sobre nombramientos de Notarios y Archiveros de Protocolos.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de Escribanías.—Dirección general de los Registros.—Lista de los Aspirantes á los Registros de la propiedad de Valencia de D. Juan, Roa y Ginzo de Limia.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Huesca (continuación).—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 60 de los créditos clasificados por esta Junta.—Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el día 1.º de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, Clero y religiosas en clausura.—Tribunal de oposiciones á plazas de Oficiales de cuarta clase.—Anunciando que el día 27 del actual celebrará sesión este Tribunal para proceder al sorteo de los aspirante que no sean funcionarios de este Ministerio.—Gobernación.—Dirección general de Carreos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.—Instrucción pública.—Universidad Central.—Concurso para la provisión de dos plazas de Escribientes de la Secretaría general de esta Universidad.—Conservatorio de Música y Declamación.—Anuncio relativo á la matrícula no oficial en este Conservatorio.—Fomento.—Disolución general de Obras públicas.—Concediendo autorización á la Sociedad Española de Explosivos para ocupar parte de los terrenos de marismas denominados Isla de Cuartos (Huelva).—Concesión de un tranvía eléctrico á la Sociedad de Tranvías de Barcelona á San Andrés y extensiones.—Señalando el día 28 del corriente para la subasta del abastecimiento de petróleo para los ferros de España é islas adyacentes.—Escuela especial de Ingenieros de minas.—Convocatoria á exámenes de ingreso.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de ferrocarriles de La Robla.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.—Pliego de condiciones para contratar la publicación de *El Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales*.—Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.—Subasta para el reemplazo de las ropas y efectos excluidos en el Hospital de este Departamento.—Administración de Hacienda de la provincia de Cádiz.—Subasta para contratar el servicio de impresión del *Boletín oficial de Ventas* de esta provincia.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

Anuncios y noticias oficiales.—Banco de España.—Dorrien.—Banco de España (Barcelona).—Sociedad Minera Española de Investigación y Explotación. Compañía del ferrocarril de Langreo.—Esponjera del Sur de España.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

INFORMACIÓN MILITAR

El Capitán de Infantería, con destino á esta Academia, D. Antonio Adrados Semper, le han concedido el reingreso en la Escuela Superior de Guerra para cursar los años que le faltan del plan de estudios.

Al Alumno de esta Academia, D. Ignacio Sabater Gaitan de Ayala, le han concedido la pensión diaria de 1,50 pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el *Diario Oficial* núm. 284 del año pasado.

RUMORES

Y ayer estuvo en esta capital nuestro Diputado el Sr. Novales. Llegó, vió y fuése. ¡La del humo!... ¿Y el Comité liberal de Toledo? ¡¡Nosotros que pensábamos aplaudirle!!

Los Concejales republicanos Sres. Rubio y Prudenciano tomaron anoche posesión de sus cargos en el Ayuntamiento de esta capital. Hubo discursos de felicitación, enhorabuena, gracias, etc., etc. ¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya!

Hemos oído hablar de unos volantes que se expiden por una Autoridad delegada del señor Gobernador de esta provincia, que valen una peseta, y que dicen son pases de libre circulación, para que cierta clase de mujeres puedan salir después de las nueve de la noche y acudir al Teatro.

¿Será posible? ¡Hallase tan descuidado el servicio de higiene en esta capital! Y el art. 22 del vigente Reglamento?

Bien por el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. García Ruiz.

Días pasados, en el momento en que los juicios de revisión lo reclamaban, no se hallaron presentes algunos Comisionados, y el Sr. García Ruiz impuso nueve multas.

Lo que no nos parece tan bien es que estas se resolvieran en humo.

Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

Ayer se celebró por este Colegio la Junta general ordinaria anual que preceptúa el reglamento por que se rige este organismo profesional. La reunión tuvo lugar en esta ciudad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, galantemente cedido por el Sr. Alcalde. Asistieron gran número de Profesores de toda la provincia, muchos de ellos en representación de los compañeros de su distrito, poniendo así de manifiesto el amor a la profesión y el entusiasmo que siguen por el progreso científico de la misma.

El Sr. Medina, Presidente del Colegio y Director de nuestro querido colega local La Veterinaria Toledana, que en unión de los demás señores que componen la Junta de Gobierno presidia el acto, hizo uso de la palabra para saludar a sus compañeros y estimularlos a que siguieran con constancia por el camino progresivo empezado hasta dar cima a la obra de redención de la clase médico-zoológica. El señor Medina estuvo muy feliz de palabra y sus compañeros le premiaron con aplausos al terminar su improvisada pero elocuente peroración. Por el Secretario Sr. Hernández fué leída una extensa y bien escrita Memoria, explicativa de los trabajos hechos por el Colegio durante el año, y también fué muy aplaudido a la terminación de su lectura.

A continuación se discutieron con bastante amplitud, y en forma perfectamente ordenada, varios asuntos de interés para el Colegio y para la clase Veterinaria, y después de seis horas de sesión, se dió ésta por terminada, en medio del mayor entusiasmo de los concurrentes, por la vitalidad e importancia que de día en día va adquiriendo este Colegio.

Nuestra felicitación más sincera a tan modesta como utilísima clase, y muy especialmente a nuestros queridos amigos los ilustrados Veterinarios de esta población Sres. Medina y Hernández, Presidente y Secretario respectivamente, y alma a la vez de esta simpática corporación profesional.

Propiedad Municipal.

Con motivo de la presentación de una instancia de la que se dió cuenta en la sesión que anoche celebró la Corporación Municipal, en cuya solicitud se denunciaba hecho abusivo del propietario de una finca en perjuicio del público en general y del dueño del predio próximo, más directamente, varios Concejales reprodujeron ruegos, formularon denuncias y pidieron contra los infractores de la ley procedimientos energicos que garanticen el respeto a la propiedad de los bienes Municipales.

Se trata de los llamados Alijares, terrenos Municipales, e hizose notar que de año en año, y de una manera escandalosa, va quedando muy

reducida la propiedad comunal, merced al poco escrúpulo de aquellos que, hallándose en posesión de algunas parcelas, van confiando en el silencio de los guardadores públicos y la carencia de datos concretos en cuanto a los linderos y limites de su posesión, de tal modo apoderándose de lo que no les pertenece.

Con efecto, sin duda, teniendo demasiado presente el adagio

Lo que es del común No es de ningún.

no se contentan algunos ciudadanos con lo adquirido a poco precio y su forma cómoda de pago, y extienden la línea de las posesiones de la concesión que disfrutaban para conseguir con el transcurso de los tiempos, y según ya decimos, una propiedad que ni legal ni moralmente tienen.

El popular adagio en que parecen inspirarse estos poseedores de dudosa buena fe, dice lo contrario que ellos suponen, es una ironía, una censura de la que honradamente deben huir: lo que es del común, es de todos, de la municipalidad, y en su nombre y para general beneficio, del Ayuntamiento, y merece igual respeto que la propiedad de los particulares.

El acuerdo de los Concejales en la sesión de anoche fué prudente: la fijación de los terrenos del Ayuntamiento, y ya en posesión de datos fijos, evitar las intrusiones y castigar con mano fuerte a los que, apercibidos, se negaran a la restitución, y en adelante continuaran cometiendo el punible abuso.

Buena voluntad y euerjia por parte del Alcalde, y que el Arquitecto municipal proceda en seguida al cumplimiento del encargo y, más vale tarde que nunca, pueda pronto poner coto al abuso que ocasiona la protesta general.

ASÍ SE PRESIDE

Imparciales y sinceros, dedicamos un aplauso a D. Pedro Martos, Alcalde de esta ciudad.

La sesión de anoche ofrecía dificultades que no eran sencillas salvar. El Sr. Martos, con habilidad extraordinaria, logró vencerlas, y por ello le felicitamos.

El amplio salón de sesiones del Ayuntamiento hallábase rebosante de público imparcial dispuesto a ovacionar a los Sres. Rubio y Prudenciano.

Cuando estos señores aparecieron en el salón de sesiones acompañados de otros Sres. Concejales, iniciáronse los aplausos que el Sr. Martos cortó con energética oportunidad.

Las palabras que nuestro Alcalde dirigió a los Sres. Rubio y Prudenciano fueron sencillas y sinceras, causando buena impresión.

La sesión del Ayuntamiento de anoche representa un triunfo personal para el Sr. Martos, por el que le felicitamos.

Así se preside.

ALGO DE SPORT

Todo fracasa en Toledo; se organizó una Sala de Armas, y sólo los que lo pasaron saben el trabajo que supuso tenerla abierta dos años. Se intentó acimatar, en esta ciudad, el lenu tennis, y no pasaron de diez los partidos que se jugaron. Como excepción tuvimos días pasados un match de foot-ball, y hoy día en que todas las naciones civilizadas atienden por igual al desarrollo corporal y al de la inteligencia, en que en casi todas las capitales de provincia existen clubes y Sociedades deportivas, en Toledo se desatiende a esta necesidad; hay tres gimnasios y sus clases están casi desiértas; se abrió un skating, y los patinadores fueron pocos y ridiculizados. Y no es porque en nuestra ciudad falten amantes del sport, y convencidos de su utilidad; nos lo demostró el match predicho, en el que tomaron parte hábiles jugadores, lo proclaman claros varios amateurs que se conducen de lo que aquí pasa; es la incuria que nos mata, la indiferencia de algunos y el temor a la crítica de muchos.

Nos dolemos de la falta en Toledo de Sociedades deportivas, parecidas a las que en el extranjero y en muchos puntos de España existen, y nuestra satisfacción sería grande, si estas líneas sirvieran de aguijón a algunos, quienes rompiendo con viejos moldes y preocupaciones ridiculas, implantaran en Toledo algo de sport.

¡POBRES ARTISTAS!

Es triste en verdad la situación en que han quedado los simpáticos artistas que venían actuando en Rojas.

Por circunstancias extrañas a las condiciones artísticas de todos y cada uno, y sin que el empresario Sr. Ramírez haya dejado de cumplir sus compromisos, toda vez que venían sujetos

a una parte alícuota de taquilla, se ven impedidos de poder salir de aquí.

Toledo se ha distinguido siempre por sus sentimientos, y seguramente que ha de contribuir a aliviar el infortunio que aflige a los desgraciados artistas, que víctimas de la desgracia, se encuentran en situación angustiosa.

No es la primera vez que ocurren casos como éste, y nunca ha permanecido sordo este pueblo a esta clase de llamamientos, en las que al propio tiempo que el ánimo se esparce, queda en el alma la satisfacción de haber producido un bien a nuestros semejantes.

DIARIO CATÓLICO

La sociedad religiosa que organiza los cultos y festividades en honor de la Virgen de Monte-Sión, se propone este año dar extraordinario esplendor a los populares festejos, de tal manera que la novena que con tal motivo se celebre, en el animado barrio de Santo Tomé, constituya todo un acontecimiento.

No menos animada que la Cofradía de la Virgen de Monte-Sión está, la de San Antonio de Padua, constituida en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor, cuya festividad ha sido también desde hace muchos años una de las de mayor atracción y concurrencia de las que se verifican en Toledo.

Los Ayuntamientos.

No hemos aquí de hacer su definición conforme al derecho político; no queremos decir lo que debe ser la más genuina representación del pueblo, representación que no pierde, a pesar del falseamiento del sufragio, base de su elección; son estas líneas apuntes de lo que son, por nuestras malas costumbres políticas, las Corporaciones populares y, singularmente, las representaciones legales de los Municipios.

No es posible convencer a nuestros Ediles, y la opinión; indiferente y apática, no hace con su protesta que se imponga ese convencimiento; no se convencer los Concejales de muchas localidades de que es preciso cumplir bien y honradamente los deberes a que les obliga el cargo.

La política, compromisos de bandería, deben quedar a la puerta de la Casa Consistorial, sin que, para no hacerlo así, les sirva de disculpa la consideración de que al cacique político deben su elección para el cargo de Concejal, porque hasta la ingratitud en tales casos no sería censurable, si los intereses del vecindario estuvieran opuestos con las conveniencias de una política de momento, y que, más que política, suelen ser, en la mayoría de los casos, convencionalismos, en los que suele representar el interés individual el papel preferente.

En tanto que la libertad de criterio no sea una verdad, mientras los Concejales no prescinden en absoluto de ajena consideración a su cometido, al proceder como administradores de un pueblo, la regeneración no será, no puede ser una verdad, y los Ayuntamientos continuarán siendo como son en la actualidad, organismos en que la fuerza bruta del número se impone y manda, y el número en razón directa de la situación política que hizo las elecciones conforme a la sinceridad electoral que nos distingue; organismos en que la política tiene influencia decisiva para colocar deudos, parientes y amigos que se afiliaron al partido con miras al presupuesto; rémoras administrativas de la triste condición que las Diputaciones provinciales, en vez de celosos procuradores del bien general.

Los Ayuntamientos deben ser, ante todo y sobre todo, representación del pueblo, no instrumentos de una u otra situación política.

EXTRANJERO

Desde San Francisco.

La situación mejora rápidamente; llegan de todas partes innumerables socorros. Hay ya, gracias a la previsión de las Autoridades, gran cantidad de víveres. La suscripción nacional alcanza a la respetable suma de 15.000.000 de dollars. El Profesor Erizen achaca la magnitud de la catástrofe a la poca solidez de los edificios de la ciudad. Roosevelt ha solicitado del Parlamento 300.000 dollars para dar trabajo en los arsenales a los obreros que en San Francisco han quedado en la miseria.

Atentado anarquista.

En Tifis (Rusia) los Príncipes Atilatowan y Matschabeli han sido objeto de un atentado nihilista.

Un desconocido arrojó a su paso por una de las principales calles de la ciudad, una bomba. Los Príncipes resultaron ileso, dos nobles de su comitiva gravemente herido. El agresor se dió a la fuga.

Fugitivos que regresan.

Han vuelto a sus moradas de San Guisepe, Somma y Ottajano, 25.000 refugiados en Nápoles que huyeron durante la erupción del Vesubio. Renace la tranquilidad.

¿Un volcán?

En Paesdanta, Estado de Minas Geraes (Méjico), ha aparecido un nuevo volcán. El cráter arroja incesantemente llamas y gran cantidad de lava. Reina el pánico consiguiente.

El 1.º de Mayo en Francia.

El Gobierno toma precauciones ante el temor de que el 1.º de Mayo estalle la huelga general en París. Tiene preparados 40.000 hombres. Los agitadores prosiguen activa campaña. Muchas familias hacen provisiones y algunas abandonan la ciudad. Calculase en 80.000 los huelguistas actuales. La huelga general solicitará la jornada de nueve horas en todos los oficios. La bomba contra Loubet.

La bomba encontrada en la ventana del despacho de Loubet era una lata cilíndrica de conservas, envuelta en un fuerte tejido alambrado. Contenía 725 gramos de pólvora, clavos, guijarros y serrín.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital bajo la Presidencia del Sr. Martos. Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Secretario dió lectura también de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, comunicada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, mandando dar posesión de sus cargos inmediatamente a los Concejales electos Sres. Rubio y Prudenciano.

A indicación de la Presidencia, salió del salón una comisión de Concejales para el cortés acompañamiento de los electos hasta los escaños rojos de la Sala Capitular.

La Corporación, puesta de pie, esperó la llegada de sus dos nuevos compañeros, y acto seguido, y sentados todos, el Alcalde felicitó a los Sres. Rubio y Prudenciano, dándoles posesión del cargo.

El Sr. Lafuente dirigió a los nuevos Concejales un saludo cariñoso, entendiendo que sólo cabía darles, como efectivamente les daba, la bienvenida, porque la enhorabuena debía ser para la Corporación, puesto que aquellos compañeros representaban por su historia y méritos valioso concurso, no solamente útil, sino necesario para la obra común de procurar entre todos la defensa y prosperidad de los intereses morales y materiales de la ciudad que representaban, y en cuya obra general no podían existir otras mayorías ni minorías que las de momento, las que la discusión y votación de los asuntos determinarán.

El Sr. Rubio contestó afectuosamente al saludo del Alcalde y del Sr. Lafuente, creyendo que este último había hablado (y asintieron los Concejales monárquicos) en nombre de los demás; añadiendo que no creía que en el fondo de la cariñosa salutación pudiera haber otra cosa que las sinceras manifestaciones hechas por el Alcalde y el Sr. Lafuente.

Hablaron también, para felicitar a los señores Rubio y Prudenciano, los Sres. Hoyos y Gómez de Nicolás. Los demás asuntos, y en cuya discusión breve intervinieron los Sres. López, Guzmán, Hoyos, Gómez de Nicolás, Benegas, Ortiz, Pedraza y Lafuente, no revistieron gran importancia, excepción de dos que merecieron punto y aparte y son objeto de otros trabajos en este mismo número, y la sesión terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

Asistieron a ésta, además de los singularmente mencionados, los Sres. Palacios, San Román, Bejerano, Díaz Benito, García Patos y acaso algún otro, que sentimos no recordar.

TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para mañana 27.—Sección primera.—Ocaña; hurto; Marcelino López, Abogado Sr. Alvarez Ancil; Procurador Sr. Gutiérrez.—Ocaña; hurto, Marcelino López; Abogado señor Alvarez Ancil; Procurador Sr. Hernández.—Sección segunda.—Quintanar; daños; Tomás Villajos; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Villarreal.—Puente; hurto; Manuel Durán y otros; Abogado Sr. Rubio; Procurador Sr. Rodríguez.

Vistas.—Dos sin escasa importancia se han celebrado en la sección primera. Mariano Santamente fue acusado por el fiscal Sr. Vázquez como autor de un delito de hurto, conformándose su Abogado defensor con las conclusiones establecidas por el Ministerio Fiscal.

También ocupó el banquillo. Romualdo Camacho por infracción de la ley de caza. Solicitando el Fiscal se le impusiera la pena de tres meses y un día y la absolución su defensor Sr. Paniagua, por entender que la finca en que se realizó el hecho no estaba dentro de las condiciones reglamentarias por carecer del vedado y no pagar la debida contribución.

Sección segunda.—Fin de la sesión de ayer.—Terminó la causa seguida contra los autores de la muerte de Pedro Hernández, vecino de Sevilleja. Después de los informes de los Abogados Sres. Paniagua, Vega (D. C.) y Bejerano, informes notables por cierto, el Presidente de la sección de Derecho, Sr. Sancho Cañas, con la maestría acostumbrada, hizo el resumen Presidencial.

Entregado que fué al jurado el veredicto, compuesto de veintinueve preguntas, y después de largo rato, dió de él lectura el Presidente, y después de informar en Derecho las partes, la sala, de acuerdo con el veredicto que consideraba al Florentino Sánchez como autor de un delito de homicidio con las atenuantes de falta de intención de causar un mal de tanta gravedad y la de vindicación, próxima de una ofensa grave, y al Atanasio Díaz y Nicolás Agudo como unos del de lesiones menos graves y apreciando las atenuantes concedidas al Florentino como muy calificadas, impuso á los procesados la pena de diez años y dos meses y un día, respectivamente.

Registro civil.—Nacimientos del día 23: María Escalante Lumbreras y Vicente Guerrero de la Cruz. Defunciones del día 25: Agustina Fajardo y señores Mascarague y Leocadio Corrales.

Matrimonios del día 26: D. Ignacio Rosel García y D.ª Sabina Esteban Ibañez.

DE LA PROVINCIA

Por quitar seis fanegas de cebada ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente el vecino de Orgaz Domingo Gómez de la Venta.

En el pueblo de Cúrral de Almaguer le ha sido recogida por la Guardia civil al vecino de dicho pueblo, Florentino Alcasar, una escopeta por no llevar la correspondiente licencia de uso de armas.

En el pueblo de los Navalmorales rifieron días pasados en una taberna los vecinos del mismo Victoriano Fernández, Maximiliano Redondo, Angel Pabón y Ceferino Morales Barroso, resultando heridos de una cuchillada en la cara Victoriano Fernández y contusos los otros tres.

En los pueblos de Yébenes y Torrijos han sido denunciados varios sujetos por pastoreo abusivo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El Inspector de primera Enseñanza de esta provincia, D. Pascual Martínez Abellán, ha publicado un libro de pequeñas dimensiones y de gran utilidad para las Escuelas de primera Enseñanza á que lo destina.

Se titula esta obra Catecismo de rudimentos de Derecho ó educación cívica, y en ella, en forma de

preguntas y respuestas, define el Sr. Martínez Abellán, con extremada sencillez, instituciones de Derecho y autoridades, aun sacrificando á veces, sin duda por la claridad para inteligencia de niños, la propiedad, el tecnicismo y el concepto jurídico de lo que es objeto de la definición.

Supera el mérito á las deficiencias y el libro es verdaderamente útil.

El plan de la obra es bueno, como preparado para los alumnos á quienes el libro se destina, y por persona tan competente é ilustrada como el Inspector de Escuelas Sr. Martínez Abellán, á quien felicitamos por su nuevo libro.

El Abogado de Madrid, D. Manuel Aleu y Carreira, ha dado para la venta en todas las librerías una nueva edición de la Ley de Aguas, Canales y Pantanos. Dicho libro contiene todo lo legislado hasta el día respecto á esta materia, incluso la ley de 7 de Julio de 1905, concediendo auxilios para el aprovechamiento de aguas públicas, y el reglamento dictado para su aplicación con fecha 15 de Marzo de este año inserto en la Gaceta del día 11 del mes actual.

NOTA. En adelante no daremos cuenta en esta Sección más que de las obras cuyos autores remitan á esta Redacción dos ejemplares.

NOTICIAS

Después de penosa enfermedad ha fallecido, en el día de ayer, la Sra. D.ª Agustina Fajardo y Sánchez-Mascarague, esposa de nuestro particular amigo don Francisco de Mora y Ruiz, á quien de todas veras acompañamos en su justo dolor.

Mañana celebrará la Comisión provincial su última sesión.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento continúan los juicios de revisión de la quinta del año anterior.

Mañana se verán los casos procedentes de Novés, Otero, Portillo, Puebla de Montalbán, San Pedro de la Mata y Torrijos.

Hemos visitado el amplio local que en la Diputación, gracias á la gestión de la actual Comisión, se ha habilitado para Escuela Superior de Maestras. Las estancias son magníficas y la distribución excelente, y también hemos visto varias alumnas que reunen ambas condiciones.

Igualmente recorrimos las obras de á la derecha de la planta baja del edificio, donde piensan instalar el Gobierno civil, obras que se hallan muy adelantadas.

Tenemos entendido que varios Socios pertenecientes á la Cruz Roja, de esta capital, piensan reunirse para dirigir un escrito al Director general de la misma, protestando del gran abandono en que se encuentra referida Asociación; pues hace tiempo no se extiende un recibo de cobranza ni jamás hemos oído decir que se reunan los individuos de la Junta directiva.

El Administrador de Hacienda de esta provincia advierte á los Ayuntamientos en una circular, que en el plazo de diez días deben remitir certificación fallada de todos y cada uno de los pagos que hayan rendido en el trimestre anterior.

Este plazo espira el 3 de Mayo próximo.

Hoy publica el Boletín Oficial de la provincia la circular del Gobierno civil convocando, segunda vez, á la Diputación para el día 3 de Mayo próximo.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para mañana 27.—Guardia de Prevención, Capitán D. Alfredo Serrano.—Imaginaría, Capitán D. León Fernández.

CULTOS

Día 27.—Nuestra Señora del Castañar, en Béjar; Santos Antimo, Obispo; Castor, Elpidio, Eutiquio, Lupicino y Pedro Armengol Mercedario, Mártires, y Anastasio I, Papa.

—Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santos Justo y Pastor.

—Mañana segundo viernes del Septenario del Cristo de la Vega. Desde las cinco hasta las diez habrá Misas rezadas, y por la tarde Sermon.

—Se hará el ejercicio del Vía Crucis, al toque de Oraciones, en el Oratorio de San Felipe Neri.

PASATIEMPOS

CHARADA

No insistas en ir al dos con demasiada frecuencia, por que eso prima disgustos, y tal vez más consecuencias, y que te lo diga todo que es hombre que se maree.

Solución á la del número anterior: SARA.

Han remitido soluciones exactas: Manuel M.ª Juste, J. Aparicio, el Pollo del Miradero, C. San Román, Pedro García, José Bodega, el de la Corbata roja y Un afilador.

Solución al geroglífico: ALÁRGATE CHICA.

Ha remitido solución exacta José Luis de la Presa.

TEATROS

Funciones para hoy.

Rojas.—(A las nueve de la noche.) Función extraordinaria; El Húsar de la Guardia, María de los Angeles y Los guapos.

Desde Madrid.

Conferencias telefónicas.

(4,30 tarde.)

Sociedad El Sitio de Bilbao, invitado Presidente Consejo Ministros para presidir fiesta que 2 Mayo celebra en capital Vizcaya dicha patriótica Sociedad.

Moret rogó en carta particular Conde Romanones presidiera acto, mas como para ello sería preciso que Ministro Gobernación saliera el día 1.º, y ese día necesita hallarse en Madrid, Gobierno convenido vaya en su nombre y representación Ministro Marina, contribuyendo esta representación oficial Gobierno mayor esplendor fiestas.

—El Ministro la Gobernación, con acuerdo Consejo, resuelto autorizar mitin aire libre en el Canal y manifestación pública socialistas.

Romanones manifestado no sacará calle ni un solo guardia de vigilancia fuera de los de diario servicio, porque tiene, de que no ha de alterarse orden, palabra Jefe socialistas Pablo Iglesias, cuya palabra tiene para Gobierno la misma seriedad que la de Maura.

—Respecto viaje Moret poblaciones Cataluña, ha dicho Romanones que viajes anunciados anticipación cuarenta días, no se hacen. —Yo fui, añadió, por haberse pensado el mio veinticuatro horas antes.

—Regresado hoy Ministro Gracia y Justicia de Astorga y visitado á Moret á quien también saludaron Presidencia General Salcedo y Embajador Austria.

—Entre festejos acordados con motivo bodas reales, figuran fuegos artificiales distintos puntos y á igual hora, y batalla de flores paseo de los Pinos. Para este festejo se colocarán tribunas, palcos y sillas, precios siguientes: Palcos 100, 75 y 50 pesetas según clase, sillas 5 y entrada 2.

Calculase 100.000 pesetas la cantidad que gastará Ayuntamiento.

Sobranste esta cantidad para Beneficencia municipal.

AILERUA.

(7,15 tarde.)

—Mañana celebrarán reunión villaverdistas para acordar ingreso partido conservador. Opinión algunos de ellos al ingresar, ha de ser condición de conservar principios proclamados Villaverde, cuando se hizo cargo Gobierno, manteniendo siempre bandera económica defendida por su difunto Jefe.

Afirmase que Maura, dicho terminantemente, no admite condiciones, y que ingreso villaverdistas ha de ser incondicional.

—Obrero Vicente Romero aplastado tren, habiendo necesitado amputársele un brazo y una pierna.

—Moret visitará Oviedo y presidirá inauguración obras Puerto San Esteban Pravia.

—Llegado Cádiz Director Obras públicas Burell.

—Confederación Nacional Trabajo París grandes preparativos celebración fiesta 1.º Mayo, no son de esperar incidentes.

—Prensa inglesa publica telegrama Fez diciendo Gobierno Sultán no recibido todavía Protocolo Algeiras, cuyas conclusiones aprobará, pero nada resolverá sin previo acuerdo Gobierno italiano.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado 81,95; Fin de mes 82,12; Fin próximo 82,45; Amortizable 101,10; Banco 436,00; Tabacos 401,00; Francos 15,15; Libras 00,00.

AILERUA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

no habían vuelto á Ligoñ, ni daban jamás noticias de sus personas. De muchos años á entonces no se volvió á oír hablar de Julio Bertrand y de su hermana María. Habiendo ésta salido para colocarse como sirvienta, debía permanecer aún en alguna casa acomodada.

Sin embargo, nuestros lectores van á saber lo que se ignoraba en Aubécourt y en Ligoñ.

Julio Bertrand había llegado á París á la edad de dieciocho años, y colocándose en casa de un fundador de cobre. Consagróse con afán á este oficio, llegando á ser un buen obrero, que ganaba ocho y diez francos diarios, lo cual no era mucho para mantener á sus seis hijos, porque es de advertir que se había casado. Pero, en fin, á fuerza de privaciones iban saliendo adelante, como suele decirse.

Más dulce y agradable fué la vida para María Bertrand. Después de haber servido durante diez años, y economizado cuatro mil francos, se casó con un muchacho, comerciante en vinos, que también tenía algunos miles ahorrados.

Alquilaron una tienda en el barrio de Halles, en la esquina de una calle, y pusieron comercio de vinos.

Los comienzos del negocio no dejaron de ser difíciles, y era preciso atenderlo muy de cerca para sacarle provecho. Reunióse poco á poco clientela, gracias á que Martín sabía cumplir bien y á que su mujer se daba gran maña para atraer y conservar á los parroquianos con afectuosas sonrisas.

Al cabo de algunos años marchaban ya los negocios viento en popa, y el establecimiento de vinos de Martín entró en una era de prosperidad.

Desde que Dios amanecía hasta bien entrada la noche, había constantemente bebedores delante del mostrador.

Amplióse el tráfico, sirviendo comidas encima de la tienda, en una sala, arreglada muy al caso con mesas de mármol. La cocina estaba desempeñada por la propia mujer de Martín.

En una palabra: en la época que damos comienzo á nuestro relato, las personas que se hallaban al tanto de los negocios de este

á Celina de su tía María, pero guardóse bien de notificarle que los esposos Martín eran á la sazón ricos. Dióle las señas de aquéllos, y con las señas, el consejo de que escribiese á su parienta una cariñosísima carta invitándola á la boda.

Hízolo así la muchacha, y á vuelta de correo recibió la contestación.

La tía María daba las gracias á su sobrina por no haberla olvidado; aceptaba gustosa el convite, que le proporcionaba dichosísima ocasión de ver otra vez á Ligoñ, é iba á comprar en seguida el regalo de boda, con el cual prometíase dejar muy contenta á la muchacha.

La antevíspera del solemne día, Mathurin se despidió definitivamente del cortijero, en cuya casa había servido por espacio de ocho años, y, por lo tanto, tomó posesión de su nueva vivienda.

Entonces, paseando la mirada en torno de sí, exclamó con orgullosa satisfacción:

—¡Al cabo ya no estoy en casa ajena, sino en la mía! Ya no soy criado, sino propietario!

Olvidábasenos decir que el interés era el mismo para cualquiera suma prestada.

Mathurin Raclot sabía bien con quién negociaba. Cuando se hallaba en presencia de alguien cuya solvabilidad era dudosa, é que hubiese podido hallar exorbitantes exigencias, respondíale lisa y llanamente que no tenía dinero que prestar.

Había comenzado el odioso oficio de usurero con algunos jóvenes derrochadores, que venían de vez en cuando á pedirle diez francos, y algunas veces cinco; los cuales jóvenes le entregaban al cabo de dos ó tres meses (era cosa convenida) doce francos por diez, y seis por cinco.

No le costó trabajo á Mathurin el comprender que sus operacioncillas daban excelentes resultados, y se deleitaba en continuarlas.

Habíase dirigido á sí propio este razonamiento, que le parecía perfectamente justo.

—Con el dinero se compra tierra; trabajando la tierra se le hace producir todo lo posible. Ahora bien, pues que con el dinero se compra tierra, es preciso hacer que él

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
 DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
 35, CARRETAS, 35, MADRID
 (FRENTE A CORREOS)
 Elegantes gabinetes a precios económicos.

Venta de una casa en esta ciudad
 A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro, en inmejorables condiciones.
 Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Leñado
Don Federico Lafuente
 Hombre de Palo, 17, Toledo.

GRAN NULLAQUE
 Restaurant fundado en 1808
 Plaza de Barrio Rey, 4 y 6, Teléf. 260
 TOLEDO

REO TELEFONICA DE TOLEDO
ADMINISTRACIÓN
 Esta Empresa figura en octavo lugar de las establecidas en España.
 ¿A qué obedece esto? A lo económico de sus tarifas y a la comodidad del servicio. Por un real diario, quien no lo instala en su domicilio, para saber como están los parientes y amigos? ¿Quién, para casos de enfermedad llamar al Médico, al Cura, consultar al boticario y también para los de robo ó incendio avisar a las Autoridades? Un real tiene pocos cuartos, comparado a la comodidad y servicio que puede reportar ese *chisme* que se llama teléfono. Con que, toledanos, animarse a pedir teléfono los que podéis disfrutar estas ventajas y otras muchas que quedan en el tintero, y ya se explicarán.

Consulta especial
 de las enfermedades
 de la vista, garganta,
 nariz y oídos.
 Martes y viernes.
Operaciones de cirugía general
 (En el Consultorio y a domicilio)
 Cuesta de los Pascuales núm. 8.
 Toledo.

Imprenta y Librería
 de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
 Comercio, 55, y Lucio, 8. Toledo.
 Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.
 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

 Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
 DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA.

AURORA
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Capital social: 20.000.000 de pesetas.
 Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
 San José, 9, Toledo.
 Cruces, medallas de oro, diplomas, reales órdenes laudatorias, todo eso y el aplauso unánime del público tiene el café torrefacto de «La Estrella».
 Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confeitería, Toledo.

TAPAS
 para encuadernar
 la novela
 El millón del tío Raclot.
 VALE NÚM. 2

HERALDO TOLEDANO
 DIARIO POLÍTICO
 AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID
 Director: Federico Lafuente. — Administrador: César Picatoste.
 Suscripción. — En Toledo: Un mes 1 peseta. — En la provincia: Un trimestre 4 id. — Demás provincias: Un trimestre 6 id. — Número suelto 5 céntimos.
 Anuncios. — En 1.ª plana: 25 céntimos línea. — En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. — En 4.ª id.: 5 id. id.
 Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde.
 Precios convencionales para los anuncios permanentes.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador. — Apartado de Correos núm. 14.

10 **HERALDO TOLEDANO**
 «... como ella, todo lo posible.»
 Según se ve, Mathurin Raclot, sin ser un hacendista, concebía el poder del capital y también algunas maneras de ponerlo en explotación.
 Pero era ante todo aldeano, aldeano de pies a cabeza, y ya lo hemos dicho, amaba la tierra.
 «Habíendose presentado ocasión propicia, adquirió de un golpe tres buenas parcelas de terreno cultivado y una extensión de prado suficiente para alimentar una vaca.»
 Tenía treinta años cuando pensó en casarse, para lo cual fijóse en Celina Noiret, moza empleada en el cortijo durante las épocas de recolección.
 «Era una muchacha de excelente carácter, dulce, amable, de una conducta sin tacha y poseedora, ya que no de belleza, al menos de lo que se llama un buen palmito.»
 Tenía veinticinco años y muchos deseos de casarse.
 «Aceptó la proposición que le hizo Mathurin primero, porque no lo hallaba desagradable, aunque le parecía algo cazarro, y

11 **EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT**
 su cerebro hervidero de ideas y combinaciones. Pensaba en María Bertrand, en la fortuna que ésta y su marido habían llegado a reunir, y también en Celina Noiret, heredera de su tía, en razón a que la tal parienta no tenía hijos.
 Pronto tomó una resolución.
 Casándose con Celina, llevaría a cabo un excelente negocio.
 Según tenemos dicho, ignorábase en Ligoux y en Aubécourt que María Bertrand hubiese hecho fortuna, y Mathurin, muy bien cuidado de no soltar prenda sobre las referencias hechas por el carnicero de Halles.
 Fugió estar cansado de la vida de soltero, hizo cual si se prendase de Celina, y cuando ésta hubo consentido en ser su mujer, redondeó el negocio del matrimonio.
 Compró una casita que se vendía en Aubécourt, é hizola amueblar con lo estrictamente indispensable.
 Ocho días antes de la boda, cuando las publicaciones se habían hecho ya en la Iglesia y en la Alcaldía, no temiendo, por lo tanto, que se le escapase la presa, habló

12 **TO HERALDO TOLEDANO**
 matrimonio, no vacilaban en atribuirle una fortuna de ciento cincuenta a doscientos mil francos.
 Tres meses antes de que Mathurin Raclot deslizase al oído de Celina Noiret la palabra matrimonio, había ido a París, conduciendo unos bueyes, salidos del cercado de su amo, con destino al matadero.
 Púsole la casualidad en relación con un carnicero de Halles, parroquiano de los más antiguos de la casa Martín, y tomando café, no lejos del mercado de ganados, Mathurin habló de Aubécourt y de Ligoux, donde había muchos ganaderos.
 «Acordóse de pronto el carnicero de que la mujer de Martín, María Bertrand, era de ese país, cuyos prados le alababan tanto. Dijo entonces a Mathurin, que conocía en París a una mujer nacida en Ligoux, y á fuer de charlatán (que lo era bastante) no se olvidó de referirle al aldeano cual era la situación económica de los esposos Martín sin omitir la circunstancia de que no tenían hijos.»
 Mathurin tornó a Aubécourt, llevando en

13 **EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT**
 después, porque todo el mundo hablaba bien del mozo de labranza y la inclinaba á no comer la torpeza de rechazarlo.
 De otra parte, ella era pobre y Mathurin poseía ya algunas tierras.
 Con un marido trabajador y arreglado, como Mothurin, estaba segura de no carecer de nada.
 En Aubécourt y en los pueblos comarcanos, había muchachas casaderas; no del todo pobres, que hubiesen aceptado seguramente al mozo de labranza; sabido ésto, y sin embargo, decidióse por Celina Noiret.
 «¿Hízolo enamorado? No por cierto. Este hombre, cuyo corazón estaba seco, no podía amar á nadie. Se había decidido á unirle á Celina por cálculo.»
 La muchacha era huérfana de padre y madre; habitaba en el pueblo de Ligoux, á una legua de Aubécourt, en casa de una anciana tía suya por parte de padre. Por la de su madre tenía otra tía y un tío, que habían salido del país hacia treinta años. Sabíase que estaban en París, pero se ignoraba completamente lo que allí hacían, pre-